

## PEC 1

# Competencia comunicativa para profesionales de las TIC

## Presentación

Esta primera PEC está compuesta por cuatro actividades en las que se exploran los conocimientos adquiridos en los módulos 1 y 2 de la asignatura *Competencia comunicativa para profesionales de las TIC.* 

## Competencia

Capacidad para la comunicación escrita en el ámbito académico y profesional.

## **Objetivos**

- Conocer las propiedades textuales necesarias para la construcción de textos.
- Saber que los textos deben cumplir una serie de reglas, que se concretan en las propiedades textuales, para conseguir una eficacia comunicativa.
- Ser consciente de que en la comunicación humana se generan diversos tipos de texto y de géneros que se ajustan a determinados modelos y se rigen por unas convenciones determinadas.
- Conocer las características esenciales de los textos producidos en los estudios de las TIC y en el ejercicio de las diversas profesiones vinculadas a estas tecnologías.
- Comprender los principales mecanismos de adecuación al contexto que caracterizan los textos de especialidad de las TIC: formales, objetivos y, generalmente, escritos.
- Conocer las diferentes obras de consulta lingüística para corregir textos desde la perspectiva de la adecuación normativa.





### **Recursos**

## **Básicos**

- Módulos 1 y 2 de los materiales de la asignatura.
- Enunciado de la PEC1.
- Documento "La corrección normativa" que está disponible en el espacio de la PEC1, en el que se ofrece una descripción detallada de obras de referencia para la adecuación normativa en español.
- Diccionario de la lengua española (DRAE), 22ª edición: http://buscon.rae.es/drae/
- Diccionario panhispánico de dudas (DPD), 1ª edición: http://buscon.rae.es/dpd/
- Vademécum del español urgente I y II: www.fundeu.es/esurgente/lenguaes/

## **Complementarios**

- Montolío, E. (Coord.), Garachana, M. y Santiago, M. (2000). *Manual práctico de escritura académica*. Barcelona: Ariel.
- RAE, Asociación de Academias de la Lengua Española. *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa.

## Criterios de evaluación

- Conoce las propiedades textuales necesarias para la construcción de textos.
- Identifica en un texto con problemas de redacción las propiedades textuales que se han transgredido.
- Corrige textos con problemas relacionados con las propiedades textuales.
- Justifica las correcciones en un texto teniendo en cuenta las propiedades textuales.
- Corrige textos con problemas de inadecuación al contexto.
- Corrige errores de normativa lingüística en un texto.
- Consulta las fuentes lingüísticas adecuadas para resolver problemas de normativa.





## Formato y fecha de entrega

La entrega de la PEC debe hacerse en la fecha señalada y en el **registro de evaluación continua**. Las soluciones deben entregarse en este mismo documento. Por último, recordad que la fecha de entrega finaliza el **16 de marzo del 2017.** 

Recordad que la PEC es un trabajo estrictamente individual.

## **Enunciado**

## Actividad 1. Las propiedades textuales (20%)

Lee el texto 1. Indica qué propiedad textual se ha transgredido en cada párrafo, propón una alternativa correcta y justifica brevemente los cambios realizados.

#### **TEXTO 1**

Estimado señor Alberto Zúñiga:

Con esta carta presento una queja formal contra su empresa por el uso indebido de mis datos personales y de los del resto de firmantes. Como saben, ya lo habíamos hablado, nos hemos quejado, suplicado, lloriqueado y gritado hasta el asco, por teléfono y en persona; pero, ante la falta de una solución satisfactoria por su parte, procedemos a reiterar nuestro descontento en esta carta abierta que les dirigimos y enviamos también a los principales periódicos de la ciudad.

Todos los abajo firmantes fuimos en el pasado clientes de su empresa de telefonía e internet. Aceptamos, como parte del contrato estándar que firmamos para acceder a sus servicios, que su empresa pudiera disponer de nuestros datos personales para fines informativos y publicitarios.

Todos los contratos contienen cláusulas con las que los firmantes quizá no están completamente de acuerdo, pero muchos incluyen también una salida, una manera de anular ciertas obligaciones si las dos partes están de acuerdo con ello, dado que no se trata de un requerimiento básico, sino que se utilizan sin analizarlo en detalle contratos tipificados, demasiado extensos y detallados y no siempre acordes con la situación concreta que pretenden regular. Su contrato especificaba que podríamos más adelante solicitar dejar de recibir publicidad, y que nuestra petición se aceptaría y procesaría automáticamente y con un plazo máximo de 48 horas.

En consecuencia, incluso tras diversas solicitudes, vía internet y vía telefónica, tan solo conseguimos reducir la cantidad de publicidad en nuestro correo electrónico; la publicidad en papel siguió





apareciendo periódicamente en nuestro buzón de correo ordinario, y, también, casi a diario, en nuestros dispositivos móviles. Por todo ello, consideramos que incumplieron las condiciones del contrato que ambas partes habíamos aceptado.

No obstante, nuestra queja es más grave. La publicidad que seguimos recibiendo contiene nuestros datos personales, e incluso hace referencia a productos que compramos e intereses que manifestamos mientras nuestra comunicación se hacía a través de su empresa. No se trata, en consecuencia, de que su empresa simplemente envíe publicidad general, sino que nos consta que están haciendo un uso indebido de datos privados (incluyendo nuestros gustos y preferencias personales) para personalizar su publicidad. Consideramos denunciable el perdida de privacidad que ello implica y punible el uso comercial que hacen de una información que no les pertenece.

Atentamente, Alejandra Martínez García y 50 firmas más

Párrafo	Propiedad que se ha transgredido	Propuesta de cambio (copia el párrafo y marca los cambios que has realizado)	Justificación de los cambios
1	Adecuación	Con esta carta presento una queja formal contra su empresa por el uso indebido de mis datos personales y de los del resto de firmantes. Como saben, ya lo habíamos hablado, nos hemos quejado, suplicado, lloriqueado y gritado hasta el asco, en repetidas ocasiones hemos contactado con ustedes y hemos manifestado nuestro descontento por teléfono y en persona; pero, ante la falta de una solución satisfactoria por su parte, procedemos a reiterar nuestro descontento en esta carta abierta que les dirigimos y enviamos también a los principales periódicos de la ciudad.	Se trata de expresiones de un registro demasiado coloquial para la relación establecida entre los interlocutores del mensaje.



	I		
2	Coherencia	Todos los abajo firmantes fuimos en el pasado clientes de su empresa de telefonía e internet. Aceptamos, como parte del contrato estándar que firmamos para acceder a sus servicios, que su empresa pudiera disponer de nuestros datos personales para fines informativos y publicitarios. Todos los contratos contienen cláusulas con las que los firmantes quizá no están completamente de acuerdo, pero muchos incluyen también una salida, una manera de anular ciertas obligaciones si las dos partes están de acuerdo con ello, dado que no se trata de un requerimiento básico, sino que se utilizan sin analizarlo en detalle contratos tipificados, demasiado extensos y detallados y no siempre acordes con la situación concreta que pretenden regular. Su contrato especificaba que podríamos más adelante solicitar dejar de recibir publicidad, y que nuestra petición se aceptaría y procesaría automáticamente y con un plazo máximo de 48 horas.	Conviene evitar las digresiones (cambios de tema no justificados).
3	Cohesión	Sin embargo-En consecuencia, incluso tras diversas solicitudes, vía internet y vía telefónica, tan solo conseguimos reducir la cantidad de publicidad en nuestro correo electrónico; la publicidad en papel siguió apareciendo periódicamente en nuestro buzón de correo ordinario, y, también, casi a diario, en nuestros dispositivos móviles. Por todo ello, consideramos que incumplieron las condiciones del contrato que ambas partes habíamos aceptado.	El conector inicial indica que la información es una consecuencia de lo anterior, pero, de hecho, contradice lo dicho antes, es necesario indicarlo con un conector contraargumentativo.





4	Adecuación	No obstante, nuestra queja es más grave. La publicidad que seguimos recibiendo contiene nuestros datos personales, e incluso hace referencia a productos que compramos e intereses que manifestamos mientras nuestra comunicación se hacía a través de su empresa. No se trata, en consecuencia, de que su empresa simplemente envíe publicidad general, sino que nos consta que están haciendo un uso indebido de datos privados (incluyendo nuestros gustos y preferencias personales) para personalizar su publicidad. Consideramos denunciable el perdida la pérdida de privacidad que ello implica y punible el uso comercial que hacen de una información que no les pertenece.	Hay un error de concordancia y falta un acento. Los problemas de ortografía y normativa no son adecuados en un texto foral.
---	------------	---	---

# 2. Actividad 2. La adecuación al contexto (30%)

Los siguientes enunciados contienen expresiones que no resultan adecuadas en textos escritos académicos. Propón una alternativa adecuada al contexto, según el problema indicado en cada caso.

## 1. Alteración del orden de la oración

Respecto a la nueva "Timeline", Mark Zuckerberg anunció la novedad que supone la creación de ésta. En el nuevo Facebook, la "Timeline" será una de las que llamarán más la atención de las innovaciones.

## Corrección:

Mark Zuckerberg anunció la novedad que supone la creación de la "Timeline". La "Timeline" será una de las innovaciones del nuevo Facebook que llamarán más la atención.

## 2. Falta de conectores (estilo segmentado)





La "Timeline" (o "Cronología", como se llamará en castellano) no era visible para todos los usuarios durante la semana pasada. Se irán incluyendo las mejoras de la red de forma escalonada durante las próximas semanas. Cualquiera puede probar su 'Timeline' particular ya ahora identificándose como desarrollador. Hay que iniciar una sesión en Facebook. Hay que buscar la aplicación oficial de la red social para desarrolladores.

#### Corrección:

La "Timeline" (o "Cronología", como se llamará en castellano) no era visible para todos los usuarios durante la semana pasada. **Aunque/Pero** se irán incluyendo las mejoras de la red de forma escalonada durante las próximas semanas. **Sin embargo/De todos modos**, cualquiera puede probar su 'Timeline' particular ya ahora identificándose como desarrollador. **Para ello/En primer lugar**, Hay que iniciar una sesión en Facebook. **Luego/Entonces/A continuación** hay que buscar la aplicación oficial de la red social para desarrolladores.

## 3. Empleo de palabras genéricas (poco precisas, marcadas en cursiva)

Esta nueva novedad de Facebook permitirá meter ahí cualquier cosa de la vida del usuario, en su sitio cronológico preciso y clasificada según el tipo de cosa que sea (trabajo, vivienda, salud...).

#### Corrección:

Esta nueva novedad aplicación/herramienta de Facebook permitirá meter publicar ahí cualquier cosa hecho/circunstancia de la vida del usuario, en su sitio el orden cronológico preciso y clasificada según el tipo de cosa evento que sea (trabajo, vivienda, salud...).

## 4. Empleo de expresiones coloquiales

Los padres de la criatura confían en el éxito inmediato de la "Timeline" entre los seguidores de Facebook, les parece que fijo que la mayoría de usuarios apreciarán la posibilidad de mostrar toda su biografía en la red.

#### Corrección:





Los <del>padres de la criatura</del> **creadores/diseñadores** confían en el éxito inmediato de la "Timeline" entre los seguidores de Facebook, <del>les parece que fijo</del> **dan por seguro/consideran muy probable** que la mayoría de usuarios apreciarán la posibilidad de mostrar toda su biografía en la red.

## 5. Empleo de marcas de subjetividad

Solo porque nos conectemos a Internet con nuevos dispositivos (teléfonos, *tablets*, etc.) no estamos más seguros ante virus y *software* malicioso (*malware*), sino todo lo contrario. Ningún dispositivo con conexión está libre de la amenaza del *malware*.

#### Corrección:

Solo porque nos conectemos La conexión a Internet con nuevos dispositivos (teléfonos, tablets, etc.) no estamos más seguros no implica/no proporciona más seguridad ante virus y software malicioso (malware), sino todo lo contrario. Ningún dispositivo con conexión está libre de la amenaza del malware.

## 6. Empleo de marcas de subjetividad

En este momento, en la "Timeline" de Facebook, cuando entras, no puedes añadir eventos anteriores a tu entrada en la red social. En las próximas semanas, probablemente, este fallo estará solucionado.

### Corrección:

En este momento, en la "Timeline" de Facebook, <del>cuando entras</del> al entrar, <del>no puedes</del> es posible añadir eventos anteriores a <del>tu entrada</del> la entrada del usuario en la red social. En las próximas semanas, probablemente, este fallo estará solucionado.

## 3. Actividad 3. La adecuación normativa (30%)

Los siguientes enunciados ilustran algunos aspectos que plantean dudas a los hablantes de español, especialmente en el ámbito de las TIC. Decide si las expresiones subrayadas son correctas o incorrectas. En caso de que la expresión





sea incorrecta, corrígela, e indica la fuente bibliográfica que has consultado, siguiendo el modelo.

(1) Que una foto comprometedora, o un comentario desafortunado sigan presentes en Internet durante años puede suponer un problema, puesto que la protección de la propia imagen es una cuestión <u>sensible</u> que preocupa cada vez más a los internautas.

¿Es correcta la expresión?		No	Alternativa (si es necesaria)	delicada				
Obra de consulta		FUNDEU, Fundación del español urgente (http://www.fundeu.es/recomendacion/tema-delicado-no-tema-sensible-973/)						
Justificación	tema d	elicado,	no tema sensible					
	Lo apro	piado en	español es hablar	de temas delicados y no de temas sensibles.				
	Es común que los medios de comunicación, cuando abordan determinados asuntos relacionados con el ámbito social, político o económico, se refieran a ellos como temas sensibles: «Probablemente, pese a ser un tema sensible, la masa social lo entenderá»; «La coreografía plantea un tema sensible: la migración ilegal»; «Es un tema sensible, no solo para la salud laboral. También afecta a la productividad».							
	El Diccionario panhispánico de dudas señala que es incorrecto el uso de sensible o de sensitivo como equivalente de delicado, al referirse a un asunto o una situación.							
	De este modo, en los ejemplos citados hubiera sido más apropiado: «Probablemente, pese a ser un tema delicado, la masa social lo entenderá»; «La coreografía plantea un tema delicado: la migración ilegal»; «Es un tema delicado, no solo para la salud laboral. También afecta a la productividad».							

(2) Con el fin de lograr la eliminación total de los datos comprometedores en la red, el usuario <u>debe de</u> dirigirse al titular de la página en la que se alojan dichos datos, o bien denunciar ante la ley su uso indebido.

¿Es correcta la expresión?		No	Alternativa (si es necesaria)	debe	
Obra de consulta	Diccionario panhispánico de dudas (PDP), entrada "deber"  FUNDEU, Fundación del español urgente (http://www.fundeu.es/recomendacion/deber-de-no-indica-obligacion-410/)				
Justificación	Diccionario panhispánico de dudas explica que "deber de" solamente significa probabilidad, pero no obligación:  deber. 1. Es regular; no son correctas las formas sincopadas del futuro y del				





condicional simple o pospretérito, *debrá*, *debría*, etc., normales en el español clásico, pero sentidas hoy como vulgares.

- **2.** Funciona como auxiliar en perífrasis de infinitivo que denotan obligación y suposición o probabilidad:
- a) deber + infinitivo. Denota obligación: «Debo cumplir con mi misión» (Mendoza Satanás [Col. 2002]). Con este sentido, la norma culta rechaza hoy el uso de la preposición de ante el infinitivo: «Debería DE haber más sitios donde aparcar sin tener que pagar por ello» (Mundo [Esp.] 3.4.94).
- b) deber de + infinitivo. Denota probabilidad o suposición: «No se oye nada de ruido en la casa. Los viejos deben DE haber salido» (Mañas Kronen [Esp. 1994]). No obstante, con este sentido, la lengua culta admite también el uso sin preposición: «Marianita, su hija, debe tener unos veinte años» (VLlosa Fiesta[Perú 2000]).

Fundéu también lo explica:

**Deber + infinitivo** expresa **obligación o suposición** y **deber de + infinitivo** solo indica **suposición**, tal como recoge el Diccionario panhispánico de dudas.

Sin embargo, en los medios de comunicación es muy habitual encontrar frases en las que se emplea inapropiadamente *deber de* + infinitivo cuando lo que se pretende expresar es obligación: «Rajoy debe de asumir los secretos del PP», «Snowden debe de regresar a Estados Unidos para ser juzgado» o «En Guerrero se debe de combatir la pobreza y la marginación».

[...]Por tanto, en los ejemplos anteriores lo apropiado habría sido escribir «Rajoy debe asumir los secretos del PP», «Snowden debe regresar a Estados Unidos para ser juzgado» y «En Guerrero se debe combatir la pobreza y la marginación».

Para indicar **posibilidad** o **suposición**, en cambio, sí se puede emplear **deber tanto con la preposición de como sin ella**: «Deben de ser las nueve», «Deben ser las nueve». De las dos formas puede decirse y ambas significan 'Me parece que son las nueve', 'Serán las nueve'.

(3) No es legal, a partir de ahora, que sigan siendo accesibles con solo teclear el nombre de un ciudadano datos personales antiguos no <u>teniendo</u> ningún interés informativo.

¿Es correcta la expresión?		□No	Alternativa (si es necesaria)	que no tienen		
Obra de consulta		FUNDEU, Fundación del español urgente (http://www.fundeu.es/noticia/mas-sobre-elgerundio-6137/)				
Justificación	El geru	El gerundio calificativo				
	persona incorrec	a y de una cto y el de	a cosa. Los dos prir	cativo: de un verbo principal, de una acción, de una neros son correctos; el de persona se considera ente se ha considerado incorrecto aunque la Nueva en algunos casos.		





\*Me enviaron una caja conteniendo libros.

Éste es un ejemplo clásico de gerundio incorrecto que califica una cosa. Se debe reemplazar por *Me enviaron una caja que contiene libros*, o, mejor, *por Me enviaron una caja de libros*, pues es más lógico que el énfasis esté en los libros y no en la caja.

\*Me regalaron la NGLE tratando el gerundio en el capítulo 27.

Este gerundio, similar al anterior, sería considerado incorrecto por la mayoría de las personas con sensibilidad en corrección gramatical. Sin embargo, la NGLE dice en el apartado 27.7g que las construcciones que involucran NOMBRES DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN se consideran generalmente menos elegantes que las que introducen otras clases de sustantivos, pero aun así «mejora su aceptabilidad» el hecho de que aparezcan precedidas de un verbo que pueda asimilarse a PREDICADOS DE EXISTENCIA O PRESENTACIÓN. En el ejemplo presente, la NGLE es un libro, o sea, un nombre de información y comunicación, y el gerundio está precedido del verbo «regalaron». Este verbo expresa aparición, y —según la misma NGLE (parágrafo 27.6q)— este tipo de verbos se pueden asimilar a existencia o presentación. Algunos ejemplos que da la NGLE son porta carta explicando, vio placa indicando, recibí comunicado requiriendo, se deslizó párrafo ordenando; sin embargo, «desaconseja» es la ley reformando a pesar de que es también es verbo de presentación o existencia.

El último ejemplo corresponde a un caso que está en el límite entre lo incorrecto, lo poco elegante y lo aceptable. El lector juzgará si vale la pena meterse en semejantes honduras o si es preferible decir que en lugar de este tipo de gerundios se utilice en todos los casos una construcción, esta vez obligatoria, de la forma "que + verbo": carta que explica, placa que indica, comunicado que requiere, párrafo que ordena y ley que reforma. La Ortografía de Petúfar, que está dirigida a todo público, incluyendo el escolar de secundaria, se queda con la última opción.

(4) Aunque ninguna constitución recogía hasta ahora explícitamente el derecho al olvido, está claro que legislar para protegerlo no <u>contradecirá</u> el espíritu de la ley.

¿Es correcta la expresión?		No	Alternativa (si es necesaria)	contradirá			
Obra de consulta	Diccion	Diccionario de la lengua española (DRAE), entrada "contradecir"  Diccionario panhispánico de dudas (PDP), entrada "que" o entrada "contradecir"					
Justificación	EI DPD:  contradecir(se). 1. Dicho de una persona, 'decir lo contrario [de algo dicho p por uno mismo], o negar que sea cierto' y, dicho de una cosa, 'desment demostrar que no es cierto'. Verbo irregular: se conjuga como decir (→ APÉ n.º28), salvo en la segunda persona del singular del imperativo no vosea forma es contradice (tú), y no contradí. No obstante, en el futuro simple o indicativo y en el condicional simple o pospretérito, junto a las formas irreg emplean con normalidad, en ciertas zonas, las formas regulares: contradeciré, contradirás o contradecirás, etc.; contradiría o contradeciría, c						





o contradecirías, etc. El participio es contradicho, no contradecido.

(5) Ante los rápidos cambios que supone el mundo digital, falta mucho todavía por legislar  $\underline{a}$  nivel de derechos de los ciudadanos en Internet.

¿Es correcta la expresión?		No	Alternativa (si es necesaria)	···respecto··· ···en la cuestión··· ···sobre los···
Obra de consulta	FUNDEU,	, Fundaci //www.fur	o panhispánico de c ón del español un ndeu.es/recomendac cos-e-incorrectos-	cion/anivel-
Justificación	entrada  nivel. en ser locució refiere sin él calle»( nivel d cambio,	a "nivel  a "nivel  a (I) nive  ntido fig  on a(I) nive  (a nivel  PzReverte  le los est  le cabo f  Hoy se  tivo, as  bles sien  de 'alt  ecer relaci ; «No ex  1997]). F  resente    os de 'co  : «A  on» (Arran  déu:  I de, uso  va la noc	dudas:  " :  If de. El significa gurado, 'categor vel de, que signifi ra física, es má: de), aunque se da e Maestro [Esp. 1 ribos» (Quintero normal el uso si furriel fueron empir e ha extendido d í como el de a mpre que en ella cura' o de 'cate cones diplomáticas a por el contrario, ninguna de estas on respecto a', nivel de bide/Talamoni Pla  ción de 'altura'	guicidas [Arg. 1992]).



'categoría u orden jerárquico', como en «El asunto será tratado a nivel de subsecretarios». Cuando se hace referencia a altura física lo habitual es usar la forma con la contracción *al (al nivel de)*, mientras que en sentido figurado es más frecuente el uso sin artículo (a nivel de). Sin embargo, tal y como señala el *Diccionario panhispánico de dudas*, en el lenguaje culto no es recomendable emplear estas construcciones cuando significan 'con respecto a', 'en el ámbito de', 'entre' o 'en', como en «El comportamiento de los ciudadanos a nivel de (en la) calle», «Los jugadores son muy dicharacheros a nivel de (en el) vestuario», o «La superstición es habitual a nivel de (entre los) actores».

(6) Sin embargo, si se trata de personajes públicos <u>que sus</u> acciones pasadas siguen considerándose parte de la historia, no tiene derecho a exigir su eliminación, puesto que eso implicaría alterar el pasado.

¿Es correcta la expresión?		No	Alternativa (si es necesaria)	···cuyas acciones···
Obra de consulta	Diccion	nario panh	nispánico de dudas	(PDP), entrada "que" o entrada "cuyo"
Justificación	indebidde rel pronoml lugar of puedo compa prepos amiga, [] of the pronoml relative con el del re «Existe uso ha prohibio cuyo []	damente e ativo, o bre relade Tenía compartii rtir. A ve ición ex que lo co algo que leso [Méx.] ición an stanciale bre perso vo: Voy e chico del elativo de en producia sido producia sido producia do.	en ocasiones un peron el mismo refetivo: Tenía un pero enfermo a r.» (Clarín [Arg.] eces, el uso del igida por la funcionocí ayer, es muy de llaman tecnología 8.9.96), en luga te el relativo es o de régimen, onal tónico prece a salir con el chico que te hablé ayer. Euyo por el relatitos como el DDT y cohibido» (Siglo [Para el mismo el contrología)	neral, en registros poco cuidados, aparece ronombre personal átono dentro de una oración erente y cumpliendo la misma función que el erro enfermo al que había que cuidarlo mucho, en al que había que cuidar mucho; «Es una cosa quela 20.6.01), en lugar de Es una cosa que puedo pronombre átono lleva incluso a suprimir la ción que cumple el relativo: El hermano de tu simpático, en lugar de al que conocí ayer; «Existe a» ar de a lo que llaman tecnología. La ausencia de se suple, en el caso de los complementos introduciendo en la oración de relativo un dido de la preposición que debería llevar el que te hablé ayer de él, en lugar de Voy a salir Es un fenómeno similar al de la sustitución civo que seguido de un posesivo (→cuyo, 4): el Paraquat [], que su an.] 10.4.97), en lugar de cuyo uso ha sido en la lengua hablada, donde suele preferirse





el uso del relativo que combinado con un verbo de posesión: Se casó con la chica que tiene un padre catedrático (en lugar de cuyo padre es catedrático). Incluso en la lengua escrita es frecuente, aunque menos elegante, el uso de otras posibilidades, como su sustitución por las estructuras equivalentes con del que o del cual: Esta sinfonía, de la que (o de la cual) acabamos de escuchar la versión más famosa, es una de las cumbres de la música clásica (en lugar de cuya versión más famosa acabamos de escuchar). Deben evitarse en el habla culta otras soluciones, como el empleo del relativo que seguido del posesivo su o del artículo: Ayer te llamó la chica que su padre es médico; Me gusta el árbol que la flor es blanca.

(7) Si cualquier persona, pública o privada, tuviera derecho a eliminar de la red su pasado, <u>podrían haber</u> problemas, se podría falsear el pasado al modificar los datos.

¿Es correcta la expresión?		No	Alternativa (si es necesaria)	···podría haber problemas ···			
Obra de consulta	Diccior	nario panh	nispánico de dudas	(PDP), entrada "haber"			
Justificación	4. Verbo impersonal. [] Etimológicamente, esta construcción carece de sujeto es, por tanto, impersonal y, en consecuencia, el sustantivo pospuest desempeña la función de complemento directo. Prueba de su condición de complemento directo es que puede ser sustituido por los pronombres da acusativo lo(s), la(s):Hubo un problema>Lo hubo; No habrá función >No la habrá Puesto que el sustantivo que aparece en estas construcciones es ecomplemento directo, el hecho de que dicho sustantivo sea plural no supor que el verbo haya de ir también en plural, ya que la concordancia con everbo la determina el sujeto, no el complemento directo. Por consiguiente, e estos casos, lo más apropiado es que el verbo permanezca en singular, y as sucede en el uso culto mayoritario, especialmente en la lengua escrita, tanto en España como en América: «Había muchos libros en aquella casa» (Ocampo Cornelia [Arg. 1988]): «Había unos muchachos correteando» (VLlosaTía [Per 1977]): «Hubo varios heridos graves» (Valladares Esperanza [Cuba 1985]): «Habrá mucho muertos» (Chao Altos [Méx. 1991]). La misma inmovilidad en singular del verbo conjugado debe producirse en el caso de que haber forme parte de una per [frasis con poder, soler, deber, ir a, etc.: «En torno de una estrella como en Sol puede haber varios planetas» (Claro Sombra [Chile 1995]); «En esta caus va a haber muchos puntos oscuros» (MtzMedieroBragas [Esp. 1982]). [ Aunque es uso muy extendido en el habla informal de muchos países de América y se da también en España, especialmente entre hablantes catalanes, se deb seguir utilizando este verbo como impersonal en la lengua culta formal, o acuerdo con el uso mayoritario entre los escritores de prestigio.						

(8) En primer lugar, <u>hacer</u> notar que nuevos entornos, como Internet, necesariamente generan nuevos conflictos y necesidades en los que falta legislación.





¿Es correcta la expresión?		No	Alternativa (si es necesaria)	···hay que hacer··· ···es necesario hacer···				
Obra de consulta	Iinfin	FUNDEU, Fundación del español urgente (http://www.fundeu.es/recomendaciones- linfinitivo- como-verbo-principal-260.html)						
Justificación	≪Infin	itivo con	no verbo principa	<b>&gt;</b>				
				omo <b>verbo principal</b> y va <b>al principio de una</b> mado <i>infinitivo introductorio</i> o <i>infinitivo fático</i> .				
	No es gramaticalmente aceptable que el infinitivo tenga la función de verb principal de una oración, sin embargo, suele utilizarse comúnmente en medios de comunicación orales, por regla general, con los llamados «verbos decir», entre los que se encuentran, además de decir, otros como expreserecordar, destacar, añadir, informar, manifestar, indicar, señalar, afirmar, declar etc.							
	De esta forma, frases como «Informarles de que no tendrá lugar el acto de inauguración en la fecha prevista», «Destacar que la actuación del grupo fue un éxito» o «Por último, recordar que mañana finaliza el plazo de matriculación» deberían haberse formado como «Les informamos de que no tendrá lugar el acto de inauguración en la fecha prevista», «Hay que destacar que la actuación del grupo fue un éxito» o «Por último, les recordamos que mañana finaliza el plazo de matriculación».							

(9) A pesar de que pueda parecer lo contrario, cualquier persona puede <u>advertir de que</u> sus datos más personales permanecen en Internet: aparecerán con solo teclear su nombre en un buscador.

¿Es correcta la expresión?	□Sí	□No	Alternativa (si es necesaria)	···advertir que···.			
Obra de consulta	Diccior	Diccionario panhispánico de dudas (PDP), entrada "advertir"					
Justificación	2. Cua transi 1975]) de los caso, implíc	ndo signi tivo: «N ; «En cu dos com advertir ito, y	ifica 'darse cuer ladie advirtió la pre lanto entró en el re ensales» (Hernánd no lleva nunc	e conjuga como sentir (\rightarrow APÉNDICE 1, n. ° 53).  Inta [de algo] o reparar [en algo]', es esencia de la señora» (Mendoza Verdad[Esp. efectorio, advirtió que había alguien más aparte ez Naturaleza [Esp. 1989]). En este a complemento indirecto, ni explícito ni posición de (\rightarrow DEQUEÍSMO, 1b): advirtió DE			





### QUE había alguien más.

- 3. Cuando significa 'poner algo en conocimiento de alguien', puede construirse de dos modos:
- a) Advertir [a alguien] DE algo: «Jamás advirtió a Lucía DEL asedio de que era objeto» (Maqua Invierno [Esp. 1992]). El objeto de la advertencia puede ir también introducido por sobre o acerca de. Si la advertencia es una oración subordinada encabezada por la conjunción que, es correcto el empleo conjunto de la preposición y la conjunción: «Me ha advertido DE QUE tiene una cita a las ocho» (Hidalgo Azucena [Esp. 1988]). En esta construcción el complemento de persona es directo, pues funciona como sujeto de la pasiva: «Ramiro Chan Tun [...] fue advertido DE QUE no podrá volver a bucear» (DYucatán [Méx.] 24.7.96).

Por ello, cuando este complemento es un pronombre átono de tercera persona, deben emplearse las formas lo(s), la(s): «Al salir LA advertí DE QUE faltaban unos cuantos escalones» (TBallester Filomeno [Esp. 1988]).

- b) Advertir [algo] a alguien. El objeto de la advertencia se expresa mediante un complemento directo y el complemento de persona es indirecto: «LEadvertimos los riesgos a que se exponía» (Valladares Esperanza [Cuba 1985]). Este régimen es el habitual cuando el complemento directo es una oración subordinada introducida por la conjunción que, y especialmente cuando la intención es admonitoria o amenazante: «La abrazó, la llenó de besos y le advirtió que pronto tendría la menstruación» (Allende Casa [Chile 1982]); «Te advierto que esta vez voy a reclamarte hasta el último céntimo» (Salom Vuelo [Esp. 1980]).
- **4.** Cuando *advertir* significa 'aconsejar [algo] a alguien', es transitivo; lo que se aconseja se expresa mediante un complemento directo y, naturalmente, se construye sin preposición; el complemento de persona es indirecto: *LEadvirtió* [= le aconsejó] *QUE no invirtiera en ese negocio si no quería perder dinero*.

(10) Lo cierto es que el avance en las leyes difícilmente puede seguir el ritmo de los cambios en el mundo de <u>las TICs</u>.

¿Es correcta la expresión?		No	Alternativa (si es necesaria)	···las TIC.
Obra de consulta	FUNDEU, Fundación del español urgente (http://www.fundeu.es/recomendacion/lastic-mejor-que-las-tics-o-las-tics/)			
Justificación las TIC, me		C, mejor	or que las TICs o las TICS	





El plural de la sigla *TIC* (tecnologías de la información y de la comunicación) se indica con el artículo u otro determinante que la acompañe (las *TIC*, algunas *TIC*...), y no añadiendo una ese mayúscula (*TICS*) ni minúscula (*TICS*).

Sin embargo, en la prensa es habitual encontrar frases como «El sector de las TICs en España», «Las TIC's en el diseño de publicaciones y edición» o «La importancia de las TICS en la educación».

Aunque sí es adecuado pronunciar el plural de la siglas, según las recomendaciones de la Ortografía académica [1] no resulta oportuno escribirlo, puesto que, si se añade una ese mayúscula (TICS), podría darse a entender que se trata de otra sigla, y añadir una ese minúscula (TICs o TIC's) se considera un anglicismo. El plural se indica entonces a través de los determinantes que acompañan a las siglas: las TIC.

No obstante, cuando una sigla ya se ha lexicalizado, es decir, se ha convertido en una palabra plena, como es el caso de *pyme* o *uci*, forma el plural de manera regular (*pymes*, *ucis*...). Probablemente *TIC* no se ha lexicalizado porque su uso en minúscula confluye con el sustantivo *tic* (plural *tics*), que hace referencia al 'movimiento convulsivo que se repite con frecuencia, producido por la contracción involuntaria de uno o varios músculos'.

Por lo tanto, en los ejemplos anteriores lo apropiado habría sido escribir «El sector de las TIC en España», «Las TIC en el diseño de publicaciones y edición» o «La importancia de las TIC en la educación».

## 4. Actividad 4. Tipos de textos: secuencias textuales y géneros (20%)

En la actividad 11 del módulo 1 de los materiales (pg. 41) se incluyen tres textos. Indica a qué género y tipo de texto se adscribe cada uno. Justifícalo teniendo en cuenta las características de cada tipo textual y poniendo ejemplos extraídos de los textos.

### Texto1:





El texto se adscribe al género de definición terminológica (o de diccionario), cuya finalidad es explicar algo, en este caso, el significado de una palabra. Así pues, sería un género englobado dentro de los tipos de texto expositivos.

Estructuralmente, presenta los rasgos típicos de su género, con una disposición en la que la palabra que va a ser definida aparece como encabezado y destacada tipográficamente. A continuación se listan las diferentes definiciones que se le otorgan, numeradas y separadas en líneas independientes, con los códigos gramaticales de género que dictan las convenciones y detalle de colocaciones de la palabra, como por ejemplo la frase hecha "valle de lágrimas".

## Texto2:

El texto es un artículo de una revista de viajes. Su finalidad principal es la descriptiva, lo cual se refleja en el tiempo verbal (presente de indicativo), en las enumeraciones y en la organización de la información: de lo general a lo concreto. También hay adjetivos valorativos, como "hermoso", que indican la subjetividad del autor.

### Texto3:

El texto se adscribe a un género de texto oral, el de la entrevista, transcrito posteriormente para su publicación. Así pues, se trata de un texto conversacional, caracterizado por la alternancia de turnos de palabras y la organización mediante preguntas y respuestas.

En lo que se refiere a su representación gráfica, cada turno de palabra lleva indicado el hablante (en este texto, R y P), sin más descripciones o indicaciones. En esto último podría diferenciarse de otros textos o secuencias conversacionales como los diálogos que se incluyen en otros tipos de textos narrativos como las novelas.

